CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY
ver exposición

REFORMA DEL CÓDIGO DE MINERÍA
ver exposición

Modificaciones de la Cámara de Senadores

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Verónica Alonso, Julio Battistoni, Felipe Carballo, Álvaro Delgado y Walter Verri.

INVITADOS: Por la Cámara de Industrias, señores Washington Burghi (Presidente), Gabriel Murara (Vicepresidente), Luis Panasco (Directivo) y Ruben Castro (Coordinador).

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión tiene el agrado de recibir a integrantes de la Cámara de Industrias del Uruguay integrada por el señor Washington Burghi, Presidente, señor Gabriel Murara, Vicepresidente, señor Luis Panasco, directivo, y señor Ruben Castro, coordinador con el Parlamento.

Afortunadamente, es habitual período a período, año a año, recibirlos con distintas inquietudes y preocupaciones de ambas partes. En este caso, el señor Diputado Delgado tuvo la iniciativa de convocarlos y, a su vez, ustedes nos hicieron llegar material importante sobre proyectos que tiene la Cámara de Industrias del Uruguay sobre los que nos gustaría conversar mutuamente, por lo que consideramos esta instancia sumamente importante.

Le cedemos el uso de la palabra al señor Diputado Delgado para que haga una introducción respecto a sus preocupaciones con relación al tema que hoy vamos a tratar y luego por supuesto con mucho gusto, escucharemos la exposición de quienes hoy nos visitan.

SEÑOR DELGADO.- Cuando planteamos la convocatoria a la Cámara de Industrias del Uruguay su Presidente estaba de licencia, pero previamente con el Presidente de la Comisión habíamos conversado en el sentido de coincidir en esta iniciativa que tiene un doble sentido. No es solo recibir a la Cámara de Industrias del Uruguay, nuestra contraparte habitual en la Comisión de Industria, Energía y Minería sino para mantener un diálogo fluido, natural y necesario.

En primer lugar, quisiéramos conocer la situación actual de la industria nacional; tiene que ver con expectativas de crecimiento, con temas de competitividad. Hay algunos indicadores, por lo menos del mes pasado, que marcan que el sector exportador perdió un 5% de competitividad, hay algunos indicadores que relatan que de los veinte primeros productos que se exportan, seis han disminuido su volumen de exportación y que dentro de esos números, están los primeros diez. No ocurre lo mismo en el precio pero sí en el volumen. En este marco, quisiéramos conocer la opinión del sector industrial del Uruguay en la perspectiva de coyuntura de hoy, pero además en proyección hacia delante del sector industrial, quizás el principal generador de mano de obra del país.

En segundo término, accedí a una información, me interesé y me pareció sumamente destacable; interesantísima por la iniciativa y por el impacto. Me refiero a la difusión del programa "Trabajo Uruguayo" que tiene la Cámara de Industrias del Uruguay en convenio con la ANEP, a través de la distribución gratuita de documentación comprende a 55.000 escolares públicos y privados y 3.500 maestros que habla de cadenas productivas, por lo que induce, estimula y alienta el concepto de cadena productiva industrial vinculada al trabajo uruguayo, al que se hace acá, en Uruguay. Me pareció muy interesante para la parte didáctica y de formación cultural; es un tema poco difundido a nivel público, de la ciudadanía en general, aunque quizá en la interna de la ANEP se distribuya. Me parece que es un buen ámbito lo hablamos con el Presidente de la Comisión y coincidimos para que la Comisión se interiorice y se involucre de alguna forma en el apoyo de este tipo de iniciativas.

En cuanto a las trabas argentinas cuestión que está arriba de la mesa a raíz de la reunión en el día de ayer entre el Presidente Mujica y la Presidenta Fernández, esta Comisión se preocupó hace cuatro meses cuando hubo unas trabas muy grandes vinculadas a la exportación de productos uruguayos hacia la República Argentina, a través de la licencia no automática y al aumento de productos que integran licencias automáticas. Entonces, a raíz de esto y de las decisiones no escritas de la Secretaría de Comercio de Argentina no solamente ustedes fueron convocados sino también la Unión de Exportadores del Uruguay y los señores Ministros de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores; es un tema nacional, no partidario. Atrás del planteo que un Gobierno hace para liberalizar las prohibiciones de las exportaciones de productos uruguayos está todo el Uruguay. En ese momento, se trató de aceitar el mecanismo; hoy estamos en situaciones parecidas a las anteriores, donde hay licencias que llegan a 150 días, por lo que hay productos que perdieron la temporada con el agravante adicional de que Argentina ha tomado la disposición de una medida interna vinculada al 1 a 1, 1 peso importado, 1 peso exportado. Por lo tanto, hay que ver cómo esto afecta el comercio con un país con el que somos absolutamente deficitarios en nuestra balanza comercial.

El segundo punto por el que han sido convocados es para que nos informen sobre el programa "Trabajo Uruguayo" y qué impactos está teniendo a nivel de la cultura nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a agregar un tercer tema sobre el que también nos interesa tener información. Ustedes nos han acercado un borrador de un proyecto relacionado con el trabajo de los jubilados, que me pareció muy atractivo e interesante por lo que nos gustaría tener, si fuera posible, información de primera mano sobre los pasos que piensan seguir en esta propuesta y si han avanzado en cuanto a contactos con sectores sociales o del Estado, porque creo que podemos enriquecerla colectivamente.

SEÑOR BURGHI.- Agradecemos la invitación que nos han cursado.

El señor Diputado Delgado nos ha manifestado una serie de temas, pero me gustaría empezar por el que plantea el Presidente, relativo al trabajo de los jubilados.

Hace unos meses, finalizando el verano, se comentó mucho el tema de que falta mano de obra calificada en general para todo el trabajo uruguayo, pero específicamente para el crecimiento de la industria nacional. Eso es así. Pero en aquel momento escuchamos voces de que se quería "importar" entre comillas personal calificado para ocupar los puestos faltantes. Nos pareció que esa condición debería ser in extremis, porque tenemos al alcance de la mano gente muy calificada, con hábitos de trabajo, con hábitos de higiene algo que antes no se mencionaba pero ahora lamentablemente hay que incluirlo en los insumos, como son nuestros jubilados. Se trata de gente que por lo menos ha trabajado durante treinta años de ahí para arriba, especializada, obviamente con hábitos de trabajo, que no tiene problemas de horario, que sabe que una vez asumido el compromiso hay que ir a trabajar hoy, mañana y pasado también, que hay que llegar en hora y

retirarse en la hora correspondiente. Entonces, comenzamos a charlar con algunos integrantes del Gobierno, esbozamos alguna idea con la gente del PIT-CNT y no le vemos mayores contras, porque lo que proponemos es la reinserción de las personas que hoy están jubiladas a la vida útil, a la vida laboral. Con eso lograremos tener gente calificada para nuestra industria, pero también una persona con una vasta experiencia dentro de su profesión y que puede indicar el camino a la gente joven que hoy tenemos trabajando en nuestras industrias.

Otro aspecto no menor es que hoy en día, a los sesenta o sesenta y dos años de edad se es muy joven todavía y hay mucha gente que se siente con mucha voluntad, con muchas ganas de seguir siendo útil a la sociedad. Creo que es un tema que no es secundario sino tan importante casi como el otro, porque es una cuestión humana. Cuando uno se jubila piensa: ya trabajé treinta años, quiero estar con mi familia más tiempo, con mis amigos. Pero, transcurre un año, ya estuvo en su casa, con sus amigos; pasa un año y medio o dos y la situación económica obviamente no es la misma que cuando estaba trabajando, y lo que quiere es volver a aquello hermoso como construir con sus propias manos el trabajo del día a día, el encontrarse con sus compañeros de trabajo, en una palabra sentirse útil. Este proyecto apunta a eso.

Hemos hecho un borrador y tómese como borrador para que los legisladores se sientan en la libertad de cambiar o aportar todo lo que deseen; tienen la libertad absoluta de hacerlo. Pero hemos establecido algunas limitaciones, cláusulas. En primer lugar, los contratos deben ser a seis meses porque queremos dejar librado al Poder Ejecutivo la posibilidad de que si hoy o mañana se dispara la tasa de desempleo, pueda retornar a esos jubilados a ser plenamente jubilados.

En el borrador encontrarán que se habla de una tasa de desocupación del 7.5%, pero ya lo hemos dejado de lado, porque creemos que debería quedar en manos del Poder Ejecutivo decir cuál es la tasa de desocupación para que la cláusula gatillo funcione.

También habíamos establecido que los jubilados no deberían tener más de setenta años, pero luego de conversaciones nos dimos cuenta de que estábamos cometiendo una injusticia. No podemos arrogarnos el derecho de decir: "Usted que tiene sesenta y nueve años puede trabajar y usted que tiene setenta y uno, no". Esto es absolutamente voluntario, por lo tanto la persona que tenga setenta y uno o más años quiere trabajar, se encuentra en condiciones y el mercado lo acepte, perfectamente puede hacerlo. La persona que tenga sesenta o sesenta y dos años, que esté jubilada y no quiera trabajar, que quiere seguir jubilado, también lo puede hacer perfectamente. Está claro que el jubilado sigue cobrando su jubilación, porque para ello ha aportado toda su vida; eso está fuera de discusión. También está claro que el jubilado con el salario que perciba hará los aportes correspondientes al Banco de Previsión Social como cualquier otro trabajador, aportes que servirán para incrementar su futura jubilación cuando retorne a su vida plena de jubilado. Obviamente, la industria debe aportar lo que le corresponda al BPS como con cualquier otro trabajador.

Entendemos que es algo de justicia que se hace con quienes no pueden trabajar porque si analizamos, hay gente que siendo jubilada puede trabajar, por ejemplo, los maestros, los militares, y hay algún otro grupo. Entonces, tampoco entendemos la razón de por qué unos sí y otros no. Esto dejaría parejas las posibilidades absolutamente para todos los que sean jubilados.

SEÑOR PANASCO.- Como un aporte de información, en el mismo sentido, por ejemplo, en Japón la persona que se retira de la empresa concurre en determinado horario precisamente para trasmitir sus experiencias. Lo que el Presidente ha dicho no es lo que se pretende esté especificado en la ley es que de hecho la persona que ya tiene más años todos los que estamos en esa edad así lo sentimos tiene un gran deseo de pasar todos sus conocimientos a otros. Eso es automático, no es necesario que se le diga que debe estar al lado de una persona u otra para que aprenda; es así. Eso se da en la práctica, cuando la persona llega a determinada edad y ve que su vida útil ya pasó.

Así es en Japón; la persona se retira de la empresa y después sigue permaneciendo en un área donde trasmite sus conocimientos a los trabajadores que se contratan, es automático. Por supuesto, se supone que la sociedad japonesa es organizada y no están viendo en eso cosas que no corresponde que se vean, es decir, una competencia para los jóvenes sino todo lo contrario.

Como lo ha expresado el Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, la persona jubilada o retirada va a especializar a otros, pero no es necesario que alguien lo diga, se va a dar automáticamente.

Simplemente, quería hacer referencia a otras sociedades más avanzadas que la nuestra, en las que no descartan a la persona sino todo lo contrario, la aprovechan. Por supuesto, la persona que ya desarrolló su vida útil podrá cumplir un horario específico o ir a la empresa determinados días; eso dependerá de la edad y de la capacidad de cada uno.

Hay que tener en cuenta que el Presidente mencionó que no hay ninguna ventaja económica para las empresas en lo que hace a los beneficios sociales; al contrario.

Agrego aunque creo que todos los saben que las personas que se retiraron siendo, por ejemplo, encargadas, tienen un tope de hasta el 40% en cuanto a sus retribuciones. Hay que tomar en cuenta esto. Quizás el primer año a esa persona le queden recursos, pero después empieza a sentirse más amargada y eso conspira contra su salud mental.

SEÑOR MURARA.- Lo que propone la Cámara es una herramienta que para la industria y para el país sería bueno tener. No olvidemos que hablamos de un trabajo temporal y voluntario. Se trata de dar una opción que la gente puede tomar o no, pero necesitamos contar con esta herramienta legal.

SEÑOR BATTISTONI.- Creo que esta iniciativa es excelente. He tenido noticias parciales al respecto, pero advierto que es necesario que haya transferencia de conocimientos para el desarrollo de la capacidad productiva del país, que ha tenido altibajos; me parece que este es un aspecto prioritario.

Por otro lado, hay un aspecto que no comprendo muy bien, que es el de atar este instrumento a la tasa de desempleo, que es un dato estadístico. Si atáramos estos dos elementos podríamos comprometer la transferencia de conocimientos en las distintas ramas de la producción. Por ejemplo, el desempleo puede dispararse en una rama de la producción pero, igualmente, puede resultar necesario contar con gente que ya está jubilada por la necesidad de que haya continuidad y transferencia de los conocimientos.

SEÑOR DELGADO.- Estuve presente en la Comisión de Legislación del Trabajo cuando asistió la Cámara de Industrias del Uruguay y expresé algo similar a lo que dijeron el Diputado Battistoni y el señor Presidente. Esta me parece una muy buena iniciativa, muy creativa, que tiene que ver con una coyuntura, no con un tema permanente. La propuesta contempla ciertas situaciones que se dan hoy y que generan la necesidad de contar con determinados mecanismos.

Hay que considerar, entonces, que es un tema transitorio y que en algunas áreas el país no tiene mano de obra calificada como para hacer frente a determinados emprendimientos. Ya ha ocurrido que algunos emprendimientos han debido "importar" entre comillas trabajadores, y esto dicho sin ningún ánimo peyorativo.

Es importante enmarcar esta iniciativa con una cuestión de fondo: la formación en cuanto a la calidad del empleo y a la capacidad de trabajo. Nos referimos también a la posibilidad de involucrar a los actores privados de primera línea, que son los que demandan mano de obra, a la hora de definir hacia dónde debe ir la formación. El INEFOP reclama una reformulación, porque hay sobre stock de fondos y falta de propuestas; hay que tratar de impactar en la formación de capacidades que hoy no tenemos. Además, hay un tema de calidad de la formación sobre el que debemos trabajar. Esta propuesta también tiene que ver con esto, porque apunta a gente que tiene experiencia y que está dispuesta a desarrollar una tarea en forma voluntaria y transitoria, trasmitiendo hábitos y conocimientos. Evidentemente, esto redundará en una situación positiva para la persona, para la empresa y para los demás trabajadores. Por eso la propuesta me parece interesante.

SEÑORA ALONSO.- Quiero agradecer la presencia de los representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay y sumarme a los comentarios de los compañeros en apoyo a esta iniciativa que me parece más que positiva y productiva.

El Presidente Burghi hablaba de no limitar el tope de edad. Estoy de acuerdo con eso, sobre todo, porque la expectativa de vida ha aumentado y a veces la edad cronológica y la física no se acompasan con la energía y el espíritu que tienen las personas a esa altura de su vida.

Quisiera saber si la propuesta está pensada para las jubilaciones más sumergidas o si es más general.

Por otro lado, me gustaría que señalaran si está dirigida a quienes ya están jubilados, porque implica que haya un pasaje de activos a pasivos. Podría ocurrir que hubiera gente que decidiera jubilarse para acogerse a este sistema y que volviera a aportar por la misma rama de actividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero insistir en que apoyo con mucho entusiasmo esta propuesta, que creo que contempla una cantidad de necesidades de la industria y de los trabajadores activos y jubilados.

Comparto la idea del Diputado Battistoni: el centro está en la transferencia de conocimientos. Esto es una necesidad que tenemos como país. El desafío es cómo podemos calificar a nuestros trabajadores para el presente y para lo que nos espera en el futuro. Cada vez más se impone la necesidad de ofrecer trabajo calificado, de calidad, con incorporación de nuevas tecnologías y nuevas técnicas.

A la vez, la iniciativa contempla la parte humana, en tanto se tiene en cuenta la necesidad del jubilado no solo en el aspecto económico, sino de transferir conocimientos, de sentir que la vida ha tenido un sentido y que la experiencia de trabajo o de estudio puede quedar como herencia para alguien que pueda aprovecharla. El país debe prepararse social e institucionalmente para recibir a quienes llama pasivos. De hecho, la propia denominación ya alude a un estado de ánimo y a un estado social absolutamente negativos. Por eso, es importante dar una nueva oportunidad de reincorporación al trabajo, que permita que la persona se sienta útil, productiva, y pueda transferir sus conocimientos. Eso es extraordinariamente importante para la persona, para las empresas y para el país.

Por otro lado, creo que está bien que contemplemos al mercado de trabajo como una variable, porque es un aspecto muy delicado que hay que cuidar. Hoy estamos en una muy buena situación en cuanto a niveles de empleo y desempleo y las perspectivas son muy positivas, pero todos sabemos cómo actúa el famoso ejército de reserva sobre el salario y el trabajo, y por eso debemos tenerlo muy cuidado. Yo pretendo defender este proyecto y no quisiera que fuera leído, a nivel social o político, como una iniciativa negativa. Por eso me parece que resulta interesante incluir al mercado de trabajo como una variable a considerar.

De todos modos, quiero reconocer que comparto las dudas que planteaba el Diputado Battistoni. ¿Cómo hacemos entrar este proyecto en la paramétrica? Utilizar el dato del desempleo puede ser una variable, pero tendría un sentido negativo en cuanto es una variable general, que no discrimina por ramas de industria. A la vez, si el nivel de desempleo llegara a activar la cláusula gatillo, la propuesta no cumpliría con el cometido de transferencia de conocimiento que la inspira.

No les estoy pidiendo respuestas en este sentido; solo estoy planteando dudas, porque lo mejor que puede pasar es que este proyecto inicie su trámite parlamentario y estas cuestiones formen parte del intercambio con los actores que vamos a invitar. Seguramente surgirán nuevas interrogantes y propuestas, pero, en lo conceptual, reitero mi acuerdo absoluto con la iniciativa y mi disposición a trabajar para su concreción.

SEÑOR BURGHI.- Voy a comenzar por responder la inquietud del señor Presidente.

Nosotros establecimos un 7,5%, más que nada, para dar garantía de que si se disparaba el desempleo habría forma de manejar esta herramienta. Después, hablando con diferentes interlocutores entre ellos, el Poder Ejecutivo, pensamos que sería mejor que el Poder Ejecutivo decidiera cuál debía ser esa variable. Pero, obviamente, eso está dentro de la legislación y los legisladores son ustedes, así que queda en vuestras manos.

Los señores Diputados han manifestado su preocupación por la transferencia de conocimientos. Obviamente, nosotros le adjudicamos una particular importancia a lo que el jubilado puede aportar a la empresa. Ahora bien, no lo pensamos como educador, porque estamos hablando de una persona que tiene más de sesenta años y que no fue formada como educadora. Por ejemplo, un electricista que trabajó treinta o treinta y cinco años haciendo tendido de cables, ve un tablero a lo lejos y sabe qué problema puede tener. Esa persona puede trabajar, por ejemplo, con dos muchachos jóvenes, pero ellos deben tener una base elemental para entrar a la industria, lo que ya significa determinado riesgo, porque hay maquinaria en funcionamiento y hay que saber cómo comportarse en ese ámbito. Además, para trabajar en electricidad, en neumática, etcétera, hay que tener una base de conocimiento que permita aprovechar los aportes.

Las encuestas hablan de setenta mil u ochenta mil muchachos que no estudian ni trabajan, pero antes de emplearlos debemos darles una buena base tal vez en UTU; el Estado lo decidirá; recién luego podremos

darles su primer trabajo en la industria. Acabamos de hablar de esto con el Ministro de Educación y Cultura, con quien nos encontramos recién. ¿Qué necesita la industria en este panorama? Necesita un marco regulatorio, para que el empresario y el pasante se sientan absolutamente tranquilos cuando este último entra a trabajar. Pero este es otro tema.

Insisto en que la transferencia de conocimientos es muy importante, pero no podemos forzar a la persona a dar clases, porque a los sesenta años no tiene por qué estar en condiciones de hacerlo, sobre todo, si nunca se dedicó a eso. La idea es que la gente joven vea trabajar al que tiene experiencia y aprenda de eso. Si se tiene una base de conocimiento, el mejor aprendizaje es ver a los que saben; creo

que la mayoría hemos aprendido de esa manera.

(Diálogos)

—— En cuanto a las preguntas de la señora Diputada Alonso diré que, en realidad, no pensamos en cuál es la jubilación. No nos interesa si el jubilado cobra 5, 10, 50 o 100; es su dinero. La persona hará un contrato, a conveniencia propia y de la empresa.

Con respecto a la segunda pregunta le diré que no lo tuvimos en cuenta, no se nos ocurrió. Creo que es un tema de legislación que deberían contemplar ustedes. Tiene razón, pero no se nos ocurrió.

El señor Diputado Delgado mencionó "la importación" entre comillas de mano de obra para ciertos emprendimientos. Lamentable y aparentemente, los uruguayos no aprendemos fácil. Hace siete años, con la ex Botnia, se fueron del país los mejores salarios. Siete años después, con Montes del Plata, los mejores salarios también se van a ir del país. Parece que nos lleva demasiado tiempo aprender como para que el dinero quede en casa y no se nos vaya. Creo que debemos pensar hacia el futuro, para que cuando venga otra o varias ojalá de estas oportunidades, sepamos capitalizarlas lo más posible. Perdimos una hace siete años, ya estamos perdiendo otra, pero no se puede vivir la vida llorando; simplemente debemos aprender y ver cómo nos proyectamos hacia el futuro.

En cuanto a la consulta del señor Diputado Delgado sobre la coyuntura de la industria, podemos decir que, todavía, está pasando por un buen momento. He utilizado muchas veces una frase que escuché decir al señor Presidente Mujica: "En un lugar promedio, los petisos se ahogan". Y es así. Nosotros tenemos sectores industriales que andan bien, unos que no andan tan bien y otros que andan muy mal. Entonces, creo que debemos apoyar a los sectores industriales que hoy andan mal, porque en el futuro vamos a tener que volver a hablar de Botnia y de Montes del Plata. Vamos a tener oportunidades y no vamos a tener industrias o no vamos a tener el personal calificado para la industria. Un aparador de calzado no nace de la nada; esto se transmite, como bien lo decíamos. En el ramo vestimenta pasa exactamente lo mismo. En el ramo textil es igual. Son ramas que están con problemas.

La industria venía de una fuerte inversión, en torno de los US$ 700:000.000 anuales y estaba creciendo. En el primer trimestre hace un plato y, en el segundo lo cerramos la semana pasada, la tendencia es a la baja. Sobre todo en el último mes, la tendencia a la inversión en la industria es bastante fuerte a la baja. Por lo menos, eso nos debe llamar la atención en el sentido de que alguna cosa habría que ajustar. Cuando uno no invierte, es porque no tiene claro que, con esa nueva tecnología que va a incorporar, en el futuro pueda vender lo que produce. Y, si no puede vender, obviamente no puede cumplir con sus obligaciones. Por lo tanto, creo que los empresarios ya han aprendido a no meterse en esos bailes porque, en general, salen mal parados.

Individualmente, la industria es la que tiene mayor porcentaje dentro del PBI comparada con cualquiera de las otras ramas de actividad del Uruguay. Entre 13% y 14% de PBI pertenece al sector industrial individualmente.

Algo que nos preocupa en cuanto a la coyuntura es el tema MERCOSUR en general pero, particularmente, Argentina y Brasil.

En el día de ayer estuvo en Argentina el Presidente de la República, conjuntamente con los Ministros. Yo creo que, lamentablemente, venimos no con las manos vacías, pero casi, desde el punto de vista de solucionar los temas industriales. Realmente es muy difícil, no solamente por las licencias de importación, sino también por las medidas Moreno que pesan bastante y por una nueva traba, que se llama "1 a 1", que realmente ha

desmoralizado a los importadores, porque automáticamente cuando usted importa y exporta se deduce que tiene capital afuera y ya lo empiezan a perseguir. Entonces, hoy es difícil encontrar clientes en Argentina. Sin embargo, esto no pega a la gran industria, porque tiene la capacidad de salir hacia fuera del MERCOSUR y poder ofertar sus mercaderías allí. Esto pega muy fuerte a la pequeña y mediana industria. Hay gente que gira el 50% de su producción para Argentina. Hoy eso está absolutamente cerrado o casi cerrado. Hay gente que me ha dicho que ya compró la materia prima, la tela, por ejemplo, en el sector vestimenta, pero no se anima a cortarla porque, si lo hace y después por alguna razón no puede llevarla a Argentina, tiene que tirar todo, pues corresponde a modelos y tallas argentinas para la temporada de verano, ya que se vende en contra estación. Por lo tanto, están parados. Pusieron el capital para comprar la materia prima, tienen los clientes, pero no pueden vender. Entonces, eso es muy grave para un país como Uruguay.

Hoy, cuando tenemos en la industria una tasa de desocupación con tendencia a cero, pasa casi inadvertido en los números, pero no para los empresarios que tienen esos problemas. Los señores Diputados saben que hay que cuidar a los clientes en las buenas, porque estarán cuando vengan las malas. Y nosotros no hemos cuidado a los clientes argentinos, porque no hemos defendido bien a la industria nacional. Por lo tanto, Argentina cada vez está cayendo más en el ranking de exportaciones. Cada vez la diferencia entre importaciones y exportaciones está siendo menor. Son casi US$ 1.000:000.000 que nosotros le compramos de más a Argentina. Para que tengan una idea, la industria en su totalidad produce en el entorno de US$ 15.000:000.000, de los cuales US$ 7.500:000.000 son para exportar y US$ 7.500:000.000 son para el mercado interno. Es una cifra movilizadora. Esto está decididamente en manos del Gobierno. Acá los privados no tenemos más nada que hacer. Creo que Uruguay ha seguido a lo largo del tiempo, una trayectoria muy limpia, muy transparente, en lo que se refiere a las normas para poder atraer empresarios.

SEÑOR DELGADO.- Quisiera saber en qué situación está hoy la balanza comercial con Argentina.

SEÑOR BURGHI.- Es deficitaria en US$ 900:000.000, pero esto no es de hoy. El año pasado pasó lo mismo y el anterior ocurrió algo similar, aunque un poco menos. Son balanzas comerciales deficitarias muy fuertes.

Insisto en lo mismo: el problema será cuando vengan las malas, porque todos sabemos cómo son los ciclos. Hoy estamos en un ciclo de alza y, en algún momento, el signo va a cambiar: ahí lamentablemente lo vamos a sentir.

SEÑOR MURARA.- Supongamos el caso de un industrial europeo que se quiere instalar para trabajar en el MERCOSUR. ¿Se va a instalar en Uruguay, en Argentina o en Brasil donde sabe que entra para todos los países? Si se instala en Uruguay, sabe que Argentina no cumple y que Brasil, aunque es un poco diferente, también genera algunos problemas. Invertirá en el país indicado. Si tengo que elegir, me instalo en Argentina, que sé que es de ida y vuelta, porque si estoy en Uruguay, no sé si podré cruzar. Esto ya viene pasando desde hace tiempo. Por ejemplo, en diez años la industria brasileña ha crecido mucho en el mercado interno argentino, porque se han instalado muchas empresas.

SEÑOR BURGHI.- En el mes de febrero, acompañamos a una delegación encabezada por el señor Vicepresidente de la República a la India, conjuntamente con el señor Ministro Kreimerman. Estuvimos recorriendo diferentes potenciales inversores, uno de los cuales fue la empresa Leyland que ahora es india al igual que Land Rover, que también es india. Ellos nos manifestaron que tenían solucionado el tema del Pacífico, porque estaban instalando una planta en Iquique, y que la idea para el lado del Atlántico era ver qué se podía hacer en Uruguay. Eso fue en el mes de febrero. En el mes de mayo vino una delegación india al Uruguay, pero la gente de Leyland no vino. ¿Por qué? A ciencia cierta no lo sé, pero ellos nos han pedido información a nosotros. Obviamente, habrán contratado los estudios correspondientes y habrán visto que no es fácil instalarse en Uruguay y poder exportar. Seamos conscientes de que nadie viene de afuera a instalarse acá por el mercado nuestro. No existimos.

Ayer Brasil anunció un fuerte incentivo para su industria. Lamentablemente, nosotros no tenemos la posibilidad de que haya anuncios o de que se apueste fuertemente a la industria nacional. Acá no estamos hablando solamente de dinero. Lo de Argentina no es dinero para el Estado. El control de las fronteras tampoco es dinero para el Estado.

Vemos cómo cada vez nos vamos separando más, alejándonos más. Somos menos competitivos desde el Uruguay, porque hoy estamos en inferioridad de condiciones frente a los brasileños. Eso es absolutamente claro.

SEÑOR PANASCO.- El sector automotriz todavía está excepcionalizado del MERCOSUR; no hay que confundir. El sector automotriz todavía no está dentro del MERCOSUR. Es donde existe el "1 a 1". Ahí sí existen distintos convenios con Brasil y con Argentina, porque está excepcionalizado del MERCOSUR. Ahora, si usamos este mecanismo para los demás sectores, no se estaría respetando el MERCOSUR. Esto debe quedar claro.

Una cosa es lo que está excepcionalizado del MERCOSUR y, otra, lo que está dentro de él. Además, es evidente que este "1 a 1" es imposible para las pequeñas empresas, tal como lo dijo el señor Presidente de la Cámara de Industrias. En el sector automotriz es posible, porque son las multinacionales las que manejan el negocio del intercambio compensado. Es distinto; se hace una especie de cuenta corriente. En lo otro, concretamente es peor que un recargo, porque no se va a poder exportar, ya que ninguna empresa desde Argentina importa y exporta. Eso sirve a nivel industrial, pero a nivel comercial no es posible. Reitero: es peor que un recargo. Pero, además, volvemos a lo de siempre: no es legal. No quiero confundir, porque dicen que existe. Sí, esto existe, pero en un sector que está excepcionalizado del MERCOSUR. Si está dentro del MERCOSUR, eso no se puede aplicar, lisa y llanamente. A veces la gente de Argentina maneja las cosas en forma muy complicada y Brasil aprende fácilmente.

SEÑOR DELGADO.- Me parece bien interesante hacer una puesta a punto con la Comisión acerca de la situación de coyuntura y cómo la ven hacia delante. En definitiva, de lo que se trata es de buscar mecanismos de colaboración.

En cuanto a las trabas, Argentina tiene una creatividad que realmente es admirable, así como también la inimputabilidad con la que las aplica, porque cada tantos meses nos enteramos de una nueva. Va cambiando los mecanismos para estar, inclusive, en el filo de la OMC o, a veces, pasar el límite.

Esta situación ya la vivimos hace cuatro meses atrás, en forma muy grave. La Comisión fue protagonista en ese momento, al dar apoyo a la delegación del Gobierno. Convocamos al Canciller y al señor Ministro de Industria, Energía y Minería; también estuvo presente la Cámara de Industrias del Uruguay y la Unión de Exportadores del Uruguay, y se logró aceitar el mecanismo. Hubo mucha repercusión argentina en aquel momento con el tema de las trabas y de las licencias no automáticas. Era la primera vez por lo menos, notoriamente que en quinientos productos, ponían licencia no automática. Por lo menos, se logró compartimentar, en el sentido de que fuera administrado a treinta días.

Hoy los datos que tenemos es que de vuelta esa solución de coyuntura se fue diluyendo y no solo estamos en situaciones parecidas a las anteriores sino que, además, se le agregan nuevas medidas por parte de Argentina con el "1 a 1", y seguramente algunas otras que puedan venir, porque en eso son muy prolíficos. Lo que tenemos que pensar es qué podemos hacer nosotros y en qué podemos colaborar. Hay toda una serie de cosas que podemos hacer, desde medidas espejo hasta recurrir a tribunales, más allá de la negociación política, que creo que es un tema que está primero en la agenda y nunca se debe descartar.

El Uruguay es un país chico, por lo que debe estar apegado a la legalidad siempre lo estuvo y a la negociación, con inteligencia. Ahora, ante la reiteración real, ¿hay algunos mecanismos de contingencia para manejar? ¿Hay algunos instrumentos jurídicos que prevé el Tratado de Asunción? Mi pregunta refiere a cuáles son estos instrumentos.

Brasil, que hasta ahora también había sido perjudicado por Argentina con la diferencia de que tiene otro tamaño, otro peso y, generalmente, aunque lo perjudiquen enseguida cambia la situación cuando protesta, con toda lógica, porque es parte de la realidad política en cuanto al peso de cada país en la región y que, en términos generales, en su relación comercial se había comportado bastante bien con Uruguay hay algunas excepciones, vinculadas con algunos camiones y algunos productos específicos, ahora me preocupa, porque muestra algún atisbo de cuestionamiento al régimen de origen, ya que por el lado de Brasil comenzó a aparecer algún producto uruguayo. Quería saber qué opinión tienen al respecto y si es un caso aislado o si esto puede ser el principio de algo que también comience a generar trabas comerciales en base a cuestionar

cómo Uruguay maneja su régimen de origen. Eso en cuanto a las trabas comerciales, fundamentalmente, en el MERCOSUR.

En cuanto al tema de los petisos y la capacidad de flotar, quiero decir que hay dos tipos de petisos. Están los que siempre fueron petisos, con lo cual la marea estuvo siempre por encima y para ellos la solución es diferente que para otros, y están los que siempre estuvieron en el promedio y que subió la marea, con lo cual el agua los pasó por arriba. Me estoy refiriendo a ese tipo de industrias. Entonces, el Uruguay tiene que tratar de buscar algunos mecanismos de políticas activas de promoción, protección, ayuda y mejora de la competitividad. El otro día visité una textil cerca de aquí que hace grifas para el exterior no voy a dar el nombre con 170 trabajadores y me dijeron que hay costos que fueron aumentando. En la paramétrica de costos en el tema laboral en el año 2004 era del 24% o 25%, en el año 2007 fue del 34% y en el año 2011, 45%. Además, esta empresa está limitada en los precios porque, como son internacionales, si los sube las empresas chinas le sacan los clientes. Es más: tiene que tender a bajarlos, sumado al tema del dólar y todo lo demás. Por eso, ese tipo de industrias debe ser a lo que se refería el Presidente Burghi a las que le subió la marea necesitan que les demos un flotador mientras baja, porque esas mareas no son permanentes por lo que hay que brindarles mecanismos para que sigan a flote. Me parece que la Comisión se ha internalizado por lo menos en buscar algunas ayudas. Por ejemplo, de acá salió un proyecto de ley de apoyo a un sector, quizá el más crítico, como el de la vestimenta. Parafraseando a mi amigo, señor Diputado Battistoni, con un léxico casi científico, habló de proyectos modélicos; siempre nos enseña algo. Fue un proyecto estrictamente de cuño político activo, de apoyo a un sector con problemas de competitividad que no solo regulaba ese aspecto sino también todo un tema de entorno, de formalidad, regulación laboral, etcétera. Quizás ese sea un apoyo que salió de esta Comisión unánimemente, porque fue un trabajo importante, lo dijimos en el Parlamento cuando se discutió y lo dijeron todos porque no había unanimidades dentro ni fuera del Poder Ejecutivo. Pero la Comisión jugó de negociador, de amortiguador y sacó adelante un proyecto concreto de política de apoyo a un sector con problemas. Quizás sea el camino de buscar, en algunos sectores con este tipo de situación, instrumentos similares pero coyunturales, con contrapartidas y a la medida de los problemas.

Esto es lo que quería decirles. Además, quisiera saber si comprenden o comparten que esta vía puede ser un instrumento de apoyo a algunos sectores, a esos que la marea los pasó por encima.

SEÑORA ALONSO.- En la misma línea del señor Diputado Delgado voy a ser reiterativa con las trabas comerciales que tenemos con Argentina y con las acciones unilaterales a las que ese país ya nos tiene acostumbrados estuvimos reunidos con ustedes y con otros actores involucrados en esto. Entonces, en función de la reunión entre el Gobierno y la Presidenta argentina en el día de ayer, el déficit que tenemos con Argentina como decía el señor Diputado Delgado, en el sentido de que ese país nos vende mucho más de lo que nos compra y el hecho de que Uruguay puede llegar a ser competitivo, especialmente en la subregión, más con Brasil que con Argentina es una pregunta netamente política, ¿creen que es acertada la estrategia que está llevando adelante nuestro Gobierno y en particular lo dicho por el Presidente Mujica en cuanto a que tenemos que negociar todos los días pero no meter pechera? Especialmente, respecto a lo que dijo el Canciller Almagro en cuanto a que están muy bien desarrollados, más que aceitados como lo decía el señor Diputado Delgado los mecanismos institucionales y el diálogo institucional entre los países vecinos, ¿realmente creen que existe ese desarrollo institucional? ¿Se viene desarrollando? ¿Ha aumentado? ¿Ha mejorado? ¿Ustedes entienden que la estrategia que está llevando adelante el Gobierno es eficiente? Si no es así, ¿cuál debería ser? La de negociar todos los días no porque realmente desgasta.

La otra pregunta tiene que ver con algo que expresó el señor Panasco, respecto a las posibles soluciones frente a las medidas unilaterales que toma Argentina. En la reunión anterior lo recuerdo muy bien el señor Panasco habló de establecer un fondo que existe en el MERCOSUR, el FOCEM, Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Pero no todos los países cumplen con los aportes, a pesar de que son diferenciados. Me pregunto si quizás desde este FOCEM no podríamos ampararnos en esas asimetrías, más allá de las asimetrías estructurales y comerciales que tenemos puntualmente frente a las violaciones que se establecen en el MERCOSUR, porque no tenemos otros mecanismos. Sabemos que el sistema de solución de diferencias no se cumple, no funciona porque no genera efectos vinculantes a los Estados y de hecho no lo internalizan, ni tampoco se cumplen las sanciones.

Entonces, en primer lugar, quisiera saber si para ustedes la estrategia del Gobierno de negociar todos los días es acertada. Las medidas espejo no parecen muy realistas tomando en cuenta que Argentina es mucho más

grande que nosotros y que los efectos serían más que negativos para nosotros.

En segundo término, si los mecanismos institucionales como mencionaba el Canciller Almagro están realmente desarrollados.

En tercer lugar, si el mecanismo que se estableció en la Dirección Nacional de Industrias el Director Torres nos mencionó el tema de las licencias automáticas para canalizar por ahí la situación, para destrabar en aquel momento sigue funcionando y si lo está haciendo eficientemente, porque a la luz de los hechos no parece que así sea.

En cuarto término, respecto a la mención del señor Panasco a la que me sumo quisiera saber sobre la existencia de un fondo para nivelar estas permanentes violaciones que tenemos especialmente por parte de Argentina.

SEÑOR BURGHI.- Respecto a los dichos del Canciller Almagro en cuanto a que los mecanismos del MERCOSUR están muy desarrollados, tal vez sea así, realmente no lo sé. Ahora, lo que sí sé es que el resultado no es bueno para la industria nacional.

Respecto a lo que dice el Presidente de la República parte de lo que ha expresado el señor Diputado Delgado, en un país con el peso relativo que tiene Uruguay, no debemos dejar de negociar. Lo nuestro es negociar permanentemente. Ahora bien, debemos negociar pero también denunciar. Entiendo que los mecanismos de tribunales de controversia son largos, tediosos y de dudoso resultado, pero creo que Uruguay debe salir no solo al MERCOSUR sino también al mundo a denunciar que Argentina no cumple con lo pactado y firmado. No podemos quedarnos en la negociación y que cada vez que por un impulso va el Presidente a Argentina y algo se soluciona, sea por equis tiempo y después volvamos a lo mismo. Uno no puede crear un entramado comercial con un país que hoy pone una traba, mañana otra, pasado la levanta y después inventa otra. Es muy difícil.

Por supuesto que debemos negociar. Nunca podemos dejar de negociar; el único que sobre todo no puede dejar de negociar obviamente es el Presidente. Uruguay debe recorrer los caminos legales; creo que está en el derecho pero también en la obligación el recorrer los caminos legales para demostrar hacia afuera que Argentina no cumple y que nosotros defendemos a los inversores que están dentro del Uruguay de una manera legal, por el buen camino, por el camino que debe recorrer el país, el que ha recorrido desde hace mucho tiempo, que obviamente Argentina no lo recorre. Coincido en que esos caminos son lentos, pero en algún momento tendrán algún efecto político que nos va a apoyar.

Respecto a otros caminos como el espejo, creo que es dudoso, discutible; realmente no sé si nos puede beneficiar o pegar más duro.

Recurrir al FOCEM es difícil porque muchas de las cosas que hace Argentina no están escritas, no hay documentación. ¿Cómo documentamos el fenómeno Moreno? ¿Cómo documentamos el 1 a 1? Respecto al 1 a 1 todavía no hay nada escrito; simplemente el que va a presentar una denuncia de importación allá dice que la denuncia que hay que firmar es por US$ 20.000 de importación y que se compromete es así a exportar creo que dentro de 60 días US$ 20.000 o a repatriar US$ 20.000 de capital. No está escrito.

SEÑOR PANASCO.- En todo esto hay que ser muy práctico. Cuando un país crea una traba a una rama industrial o a una empresa en particular, la industria tiene una reacción muy rápida, ya sea a favor o en contra. Una empresa industrial puede pasar, de un año para otro de la prosperidad a la quiebra. Es el asunto que hay que tomar en cuenta, porque hay sectores en los que la afectación es menor y puede soportar un tiempo. Una empresa puede pasar de estar floreciente a la quiebra, porque el presupuesto diario o mensual es muy alto y no puede bajar por ejemplo la plantilla de obreros al 80%; y los otros gastos, ¿cómo los baja? Es ahí cuando hice referencia a que cuando los países no cumplen estas u otras medidas es que debería existir un fondo coyuntural, de apoyo a esas industrias por el perjuicio que tienen, porque si no, estamos que quien es dañado paga con su quiebra; hacemos que una empresa quiebre, desaparezca. Y después, como hablábamos, el otro país a los equis meses arregla la situación, pero esa industria ya no existe. A eso me refería y agradezco a la señora Diputada Alonso por haberse sumado a la propuesta.

No sé cómo instrumentar el funcionamiento de este fondo desde el punto de vista legal, práctico, etcétera, pero no puede ser que quien tenga que pagar los platos rotos sea quien está haciendo las cosas bien y que el que hace el daño no los pague. El principio elemental es que quien hace daño tiene que pagar y no el que no hace el daño. Ya sabemos que con Argentina y con Brasil en su momento va a seguir sucediendo todas las medidas son coyunturales, pero en el transcurrir de esos meses hasta que se arreglen las cosas, una empresa a la que le iba bien puede desaparecer; después la sacan, ya no existe. Ya no le van a hacer más daño a esa exportación de productos equis, o venden las empresas, porque en Uruguay sabemos bien que una vez que las grandes empresas uruguayas pasan los capitales a países vecinos se acaban los problemas. Por ejemplo, hace muchos años los camiones que transportan arroz siempre estaban parados en la frontera, una vez que el arroz pasó a pertenecer a empresas extranjeras no vi ningún camión parado en la frontera.

SEÑOR BURGHI.- Respecto al régimen de origen con Brasil, este país tiene una sospecha sobre las frazadas con Uruguay. Estamos certificando ese producto como uruguayo, es verdad que tiene un salto arancelario, es correcto y absolutamente legal, ya lo hemos comentado con los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas. Al respecto, a Brasil le asiste el derecho de poder sospechar, lo que no le asiste es el derecho a parar el camión. Lo que debe hacer Brasil es decirle al importador que garantice la operación haciendo un depósito en el Banco Central del Uruguay como si ese producto fuera de extra zona, y después discutir y analizar la sospecha que tiene. Si fuera cierta en este caso no es así, se queda con el dinero como si entrara de extra zona y si no, como es en este caso, le tiene que devolver el dinero al importador. Hoy solamente tenemos ese problema con Brasil y esperemos que sea solamente puntual.

El sistema de mareas mencionado por el señor Diputado Delgado es cierto; hay empresas a las que el crecimiento de la ola le ha provocado complicaciones. Me parece muy bien lo que se hizo en la Cámara de Diputados sobre la ley de vestimenta, porque esas cosas son las que hacen bien no solo a la industria sino también al país. Se ve que el Parlamento está muy cerca del aparato productivo, que escucha los problemas y ve los riesgos que puede generar al aparato productivo y que está atento para hacerlo en tiempo y forma. El camino de la vestimenta puede ser el acertado, pero a la medida de cada uno de los sectores que estén en el camino.

Finalmente, el programa "Trabajo Uruguayo" es una iniciativa impulsada desde hace seis o siete años por la Cámara de Industrias del Uruguay. Hace cinco años que se está llevando a cabo y es un programa declarado de interés ministerial. Consiste en que durante una semana se trate en todos los 5º años de las escuelas públicas y privadas, la industria en el Uruguay. ¿A qué apunta esto? A fomentar el emprendimiento dentro de los jóvenes, que conozcan qué es el trabajo uruguayo y lo empiecen a querer desde chicos. El libro en el que esto está desarrollado que les haremos llegar es del año anterior; el de este año está en imprenta. Está escrito por docentes explicando todo el procedimiento industrial, obviamente para niños de 5º año de escuela y termina en algo que llamamos fábrica de ilusiones. Los 5º años tienen que hacer un "proyecto industrial" entre comillas, es decir, que se trate de un producto vendible y que obviamente deje algún lucro. Luego se premia el año pasado me tocó entregar los premios a tres escuelas del país; si son del interior se trae a toda la clase a Montevideo; muchas de esas clases no conocen el Río de la Plata, nunca han visitado Montevideo. El año pasado me tocó darlos en la Escuela Rural Nº 50 de Tomás Berreta, en Río Negro; una escuela que entre todas las clases tiene once alumnos. El trabajo fue hecho entre esos once alumnos, el más chico, de cinco años, algo increíble. Por el esfuerzo realizado, a los alumnos de cada quinto año de las tres escuelas se les regala un MP3 y a las maestras una laptop, un día en Montevideo con paseos, payasos y merienda, etcétera. Repito que es el quinto año que hacemos esta propuesta. Necesitamos fortalecerla mucho más e inculcar en nuestros niños, desde pequeños, qué es el trabajo, cómo se crean las cosas, el costo que tiene crear y el placer que da. La escuela que ganó el primer premio preparó mermelada de zapallo con toques de canela; le pusieron un nombre espectacular y tanto el diseño de la etiqueta como el envase eran muy buenos. El segundo premio lo obtuvieron quienes presentaron un banco hecho con botellas de Coca Cola reciclables, de 2 litros; la verdad es que había quedado impecable. Realmente, ahora no recuerdo cuál fue el tercer premio.

Agradecemos todo el apoyo que puedan darnos. Lo agradecemos en nombre del país del futuro, porque esto ya no es para los que estamos aquí presentes, sino para los que vienen detrás. Creo que la obligación de todos es dejar el mejor país posible para quienes vienen detrás. Como nuestros padres y nuestros abuelos nos dejaron este país en el que hemos tenido la suerte de crecer, educarnos, trabajar, vivir y formar una familia, nosotros tenemos que dejar lo mismo o algo mejor para quienes vienen detrás.

Esta es una iniciativa que tomó la Cámara de Industrias del Uruguay, pero lo que importa no es que haya sido la Cámara, sino que realmente esto se haga y los chiquilines estén una semana pensando en lo que es trabajar en la industria nacional, en lo que es crear cosas, en que las cosas deben ser creadas y resultar rentables, lo que no es menor.

Insisto en que agradezco todo el apoyo que puedan dar esta Comisión y la Cámara de Diputados a este proyecto, que es de absolutamente todos y apunta a algo importante: a quienes vienen detrás de nosotros.

SEÑOR DELGADO.- Hace un tiempo conocí este ejemplar que se distribuye entre 55.000 niños y 3.500 maestros, en función de un convenio con la ANEP que según me dijeron no fue fácil concretar. Este proyecto tiene un costo por año, se hace anualmente y está auspiciado por voluntarios. No solo se avanza en el conocimiento de las cadenas productivas, sino que se trata de aquellas que se producen en el país, con mano de obra uruguaya, con insumos nacionales y con agregado de valor nacional. Tal como lo hablé con el Presidente de la Comisión como correspondía, en aquel momento me pareció que este grupo de trabajo debía involucrarse en el tema. En la Comisión están representados todos los partidos políticos y después discutiremos el tema, pero creo que la asesora que está vinculada con esta materia no puede dejar de involucrarse en una iniciativa de estas características, vinculada con lo formativo y lo cultural dirigido a los niños. El Parlamento uruguayo no puede quedar ajeno a esta propuesta. Por eso, después haremos alguna propuesta concreta al respecto, sobre lo que ya hemos hablado con el Presidente.

Me parecía buena cosa que ustedes explicaran esta iniciativa aquí, porque no está muy difundida. La verdad es que me enteré de casualidad y llamé para preguntar de qué se trataba. Me mandaron el material, me explicaron y vi que estaba muy bien.

En su momento, hubo una campaña vinculada con lo hecho en Uruguay, que apuntaba a jerarquizar el trabajo nacional. Esto tiene que estar dirigido a la formación de futuros trabajadores en el sector, a la generación de una cultura industrial y agregado de valor. En el Uruguay se puede hacer.

Los felicito. La propuesta me pareció por demás interesante y creo que sería bueno que la Comisión se involucrara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dijo el Diputado Delgado, hemos estado conversando sobre esto. Realmente, quiero felicitarlos y decirles que considero que es imprescindible que la Comisión se comprometa con este esfuerzo. Es más: ojalá que logremos que también se comprometa la Cámara.

Ustedes apuntan a algo que en los últimos días ha estado sobre la mesa, aunque no de la mejor manera. El Presidente de la República puso en debate el tema de la generación de valores. En lo personal, creo que uno de los grandes problemas que tiene nuestra sociedad pasa por el descaecimiento de muchos de los valores que nos caracterizaron en el pasado. Ustedes están apuntando a uno de ellos, que es fundamental: el de la formación de hábitos de trabajo y producción. Hay que jerarquizar el valor de la producción y el hecho de trabajarlo a nivel de los niños, en la escuela, me parece absolutamente estratégico.

De todos modos, creo que el esfuerzo no puede ser solo de ustedes: debemos comprometernos más quienes estamos en esta tarea, porque por algo hemos optado por esta Comisión y estamos trabajando en esta línea. Nosotros creemos en la producción nacional y en el valor que tiene para el ser humano la producción. Por lo tanto, tal como lo conversamos con el Diputado Delgado, vamos a realizar las gestiones correspondientes ante el Presidente de la Cámara para que esto pueda oficializarse, porque insisto en que más allá de la Comisión, trataremos de comprometer a la Cámara de Representantes, que ha auspiciado otros emprendimientos relacionados con el trabajo y la niñez. Tenemos interés en ser auspiciantes y colaboradores de este trabajo que ustedes están realizando, porque creo que tiene un extraordinario valor para la generación de hábitos que hoy es muy necesario profundizar en los niños y jóvenes del país; tal vez esto sea un paliativo para tanto drama social que, desgraciadamente, hoy estamos enfrentando.

Nos comprometemos a hacer estas gestiones; seguramente, en los próximos días tendremos novedades al respecto.

SEÑOR BURGHI.- Muchísimas gracias; realmente, sería un aporte muy importante.

Esto debe trascender absolutamente a la Cámara de Industrias del Uruguay y debe llegar a los chicos de 5º año escolar y, además, a sus familias; eso es lo que estamos intentando hacer a través del Plan Ceibal. Lo queramos o no, el niño es un formador de opinión dentro de su familia. Entonces, a través de esa ventana debemos trabajar muy correctamente y aprovechar la oportunidad para introducirnos en los hogares uruguayos e intentar, tal vez no cambiar las cosas, sino, por lo menos, volver a ciertos hábitos que antes existían y que caracterizaban al país pero, lamentablemente, hoy se están desvaneciendo. Todavía no sabemos cómo detener ese proceso y comenzar a trepar nuevamente una escalera muy empinada, pero que no hay más remedio que empezar a subir.

Repito que les agradezco mucho todo lo puedan hacer en este tema. Obviamente, quedamos a las órdenes para acercarles cualquier material o información que necesiten.

Con respecto al trabajo de los jubilados me permito agregar que debemos aprovechar la ventana de oportunidad que se da hoy para que esto salga, porque actualmente estamos demandantes de mano de obra. Ojalá el año que viene también lo estemos, pero no sabemos si será así y, obviamente, es difícil que en dos años la situación pueda ser la misma de hoy. Por ende, sería muy bueno que esto se procesara con la mayor celeridad posible.

Si al señor Presidente y a los miembros de la Comisión les parece bien, dejaremos en su poder un borrador del articulado concreto, que puede ser la base sobre la que se podría empezar a trabajar. Advertimos que hay consenso con respecto a esta idea y por ello les ofrecemos este planteo de los puntos consensuados; el resto será de resorte del Poder Legislativo.

Quiero agradecer a toda la Comisión y, en particular, al señor Presidente, por el hecho de que nos hayan recibido y dispensado este tiempo. La Cámara de Industrias del Uruguay tiene sus puertas abiertas para la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a ustedes. La verdad es que ha sido un gusto recibirlos; la reunión resultó muy importante. Por supuesto, las puertas de la Comisión están abiertas para ustedes.

En cuanto recibamos el anteproyecto que han elaborado vamos a darle tratamiento parlamentario.

(Se retira de Sala la delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay)

SEÑOR DELGADO.- Con respecto a la propuesta de trabajo uruguayo que hace la Cámara de Industrias del Uruguay, si los compañeros de la Comisión están de acuerdo, creo que sería importante que nos hiciéramos eco de la iniciativa y tratáramos de involucrar a la Cámara de Representantes. Por ello, si hay acuerdo, propondría que el Presidente de la Comisión se reuniera con el Presidente del Cuerpo para ver si, a impulsos de este grupo de trabajo, se podría firmar una especie de convenio para auspiciar este tipo de publicación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo estoy de acuerdo con realizar la gestión propuesta por el señor Diputado Delgado.

(Apoyados)

—— Dado que hay aval de los demás miembros, realizaremos las gestiones que se nos han encomendado.

De acuerdo con el orden del día previsto, correspondería tratar las modificaciones que la Cámara de Senadores introdujo al Código Minero. La idea no era comenzar ya el tratamiento, sino establecer un cronograma de trabajo.

Quiero informar que la bancada del Frente Amplio pretende que el tratamiento sea lo más rápido posible. No creemos necesario reiterar las visitas que ya recibimos, porque las modificaciones que se introdujeron en el Senado no generan cambios sustanciales a lo que votamos en su oportunidad pero, respetando el espíritu que

siempre ha tenido esta Comisión, ponemos a consideración la forma de trabajo y la hoja de ruta que seguiremos con respecto a este tema.

Insisto en que nuestra intención es tratarlo rápidamente. A esta altura seguramente podamos tener visiones diferentes, pero lo sucedido con la minera Aratirí, desde nuestra perspectiva, le quita la dramaticidad que tuvo cuando se pensó que la iniciativa tenía relación con la actividad de esa empresa. Creo que ahora está claro que no es así, más allá de las diferentes opiniones que pueda haber al respecto; para nosotros estas cuestiones nunca estuvieron vinculadas. De todos modos, creemos que el país necesita, inclusive para generar reglas lo más claras posibles, que este Código resulte definitivamente aprobado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR BATTISTONI.- Creo que ese es un artículo único que hay que votar si se acepta o no. He leído y he seguido las discusiones en el Senado.

Cuando se votó el Código Minero en el Senado, casi todos los artículos se votaron por unanimidad, salvo tres o cuatro, que no tengo aquí. Si uno lee las modificaciones, puede ver que no son de gran peso. Creo que para deslindar los posibles problemas que surjan con respecto a la minería porque ha habido una gran confusión en los medios de comunicación, tenemos que votar lo más rápidamente posible esta iniciativa; propongo que lo hagamos el próximo miércoles.

SEÑOR DELGADO.- Los miembros de la Comisión conocen el clima en el que se manejó acá el tema minero, en el medio de una discusión paralela, que no era fácil. Sin embargo, tratamos de hacerlo con mucha seriedad. Es más: hasta por la cantidad y calidad de delegaciones que recibimos como insumos, se me permitió enriquecer algunas cosas, más allá de las votaciones en general que tuvimos en la Cámara. Reconozco que muchas de las propuestas que hicimos fueron incluidas; otras no. Nadie puede decir que no hubo un trabajo serio, en general, y hablo por mí en particular. Creo que apelando a ese crédito de trabajo en serio, en esto también quiero hacer un trabajo en serio, porque a nadie escapa que desde diciembre hasta acá el tema condicionó la discusión. Inclusive, el tema minero en Uruguay excedió el proyecto específico.

Dije públicamente así que lo puedo decir acá que la forma en que se manejó estoy haciendo un juicio de valor, en este caso, el proyecto Aratirí, y también las declaraciones por parte de la empresa tiene más allá de poder tener derivaciones en un proyecto específico derivaciones en la minería en general, que venía funcionando de una forma, con un Código actual. Es más: el proyecto que está en cuestión, que es el de Aratirí, estaba habilitado en los permisos que tenía sobre el Código actual, pero que hoy escapó y que tiene otras consideraciones. A tal punto que estamos casi día a día siguiendo el tema del proyecto específico y de la minería en general, porque ya ha habido consideraciones vinculadas a la minería en general, a los diferentes tipos, a la forma y demás. Por lo tanto, en esto tenemos que ser muy cautos, muy responsables. Creo que la Comisión y sus integrantes han trabajado con una seriedad que le permite tener los créditos como para no hacerlo a las apuradas. Yo reitero que todavía no leí las modificaciones del Senado. Voy a solicitar a la Secretaría si puede colaborar en facilitar a los Diputados la discusión en Comisión y en el plenario del Senado, para saber exactamente los énfasis que se pusieron en cada uno de los temas.

También debo decir que, a la luz de las circunstancias en las que estamos viviendo y la discusión pública de algunos temas, es un asunto que tengo que considerar con mi bancada. Ya excede mi posicionamiento personal y pasa a ser un posicionamiento político en nombre de un partido, así que voy a pedir un tiempo prudencial. Los señores Diputados saben cómo nos comportamos siempre. Nadie quiere chicanear para que no salga. Aquí el pragmatismo del señor Diputado Verri echa por tierra cualquier tipo de especulación al respecto, cuando habla de que hay cincuenta votos del oficialismo. También es verdad que los había antes, cuando se trató el tema y, sin embargo, tuvimos los plazos para hacerlo y lo manejamos bien. Así que pedimos un plazo prudencial que nos permita estudiar y posicionarnos en la interna de los partidos con la discusión política adecuada.

SEÑOR VERRI.- Coincido con que debemos dar un tratamiento, no digo urgente, pero sí, por lo menos ponernos como meta una fecha para que en este mes podamos estar aprobándolo, máxime teniendo en cuenta que me parece que, sin haber profundizado en las modificaciones que le impuso el

Senado, creo que no van al fondo del tema. Entonces, le podríamos dar un tratamiento relativamente rápido sin apurarnos y sin correr, y fijar una fecha, no sé si en este mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que podemos conciliar las voluntades expresadas aquí, tomando en cuenta la particularidad de este mes porque, de acuerdo con las decisiones que tomó la Cámara ayer, prácticamente no va a haber sesiones para poder votarlo en el plenario durante este mes. De todas maneras, creo que a partir de la próxima sesión de la Comisión, que es el miércoles, podríamos incluirlo en el orden del día.

Como fuerza política, nosotros estamos en condiciones de votar las modificaciones tal como vienen del Senado ya en la próxima sesión pero, de acuerdo con lo que ha sido el espíritu de esta Comisión, el tratamiento de este tema como decía el señor Diputado Delgado y la particularidad del mes de agosto, podemos darnos un tiempo en este mes para tratar de votarlo.

Solicito a los señores Diputados que hagan las consultas internas en los partidos, el análisis del comparativo comparto con el señor Diputado Battistoni que no hay cambios sustanciales a lo que ya votamos en su momento en la Cámara de Diputados y de las intervenciones que se realizaron en la Cámara de Senadores lo más rápido posible y, sin violentar a nadie, tomar la decisión de votar o no las modificaciones. Cada uno se posicionará de acuerdo con lo que estime conveniente, así que les indico que ya en el próximo orden el día estará este tema y avanzaremos en la medida de las posibilidades.

Hay otro asunto que quiero conversar, que es el que tiene que ver con las solicitudes que, por distintos señores Representantes, se realizaron en su oportunidad para la comparecencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería. Son muchas y variadas, pero intentaremos tal vez la semana próxima que en su visita se traten todas, porque algunas de ellas son de rápida solución con una breve intervención. Tal vez otras lleven más tiempo.

Quería hacer una pregunta al señor Diputado Delgado, porque él había solicitado la presencia del señor Director Nacional de Industrias por el tema de los bodegueros. Si está de acuerdo, solicitaríamos al señor Ministro que venga acompañado por el Director para poder resolverlo en la misma instancia.

SEÑOR DELGADO.- Estoy de acuerdo. Yo había solicitado la presencia de la Dirección Nacional de Industrias porque, en definitiva, es la que va a instrumentar el tema, a los efectos de facilitar la concurrencia para no estar atados a la agenda de un Ministro, que es más complicado.

SEÑOR VERRI.- Uno de los temas es el que ha pedido el señor Diputado Cantero Piali en relación a que venga acompañado del Directorio y de la Presidenta de ANTEL. Debemos tener en cuenta que él amplió el motivo del llamado a una segunda consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No figura allí, pero está dentro del llamado.

Como es un tema más específico, dejaremos a la consideración del señor Ministro si viene en esta oportunidad con el Directorio y la Presidenta de ANTEL o si lo hace inmediatamente después. Yo preferiría que fuera en esta oportunidad, para asegurarnos de que todas las partes estén presentes.

La sugerencia que vamos a hacer al señor Ministro es que en su comparecencia resuelva todos los temas pendientes. Tal vez eso implique una sesión larga, pero seguramente será conveniente hacerla en esa oportunidad, por los tiempos de todos.

También tenemos la solicitud de entrevista de la Junta Departamental de Florida.

Después está la de la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, a fin de presentar el proyecto "Juicio Ciudadano sobre Minería a Cielo Abierto", con quienes coordinaremos una reunión. Agendaremos la visita del señor Ministro intentando que en esa oportunidad se solucionen todos los temas pendientes present ados por los distintos legisladores.

Se levanta la reunión.